



**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2  
PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-TIC-PS-001-2018**

**OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:** “*PROMOVER LA MASIFICACIÓN Y EL USO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS MIPYME A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TREINTA (30) SOLUCIONES TECNOLÓGICAS (WEB Y MÓVILES) DESARROLLADAS POR EMPRESAS COLOMBIANAS DE BASE TECNOLÓGICA.*”

Siendo las 10:15 a.m. del día diecisiete (17) de abril de 2018, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. PAF-TIC-PS-001-2018, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día dieciséis (16) de abril del año 2018, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

No.	PROPONENTE
6.	TIQAL S.A.S
15.	SIIGO S. A
16.	GEXTION S.A.S
18.	COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.
19	UNIÓN TEMPORAL TRANSFIRIENDO 100PRE
25	CONSORCIO WEB MOVILES 2018
28.	GRUPO QUINCENA S.A.S

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes no serán objeto de apertura en esta Audiencia, y por tanto, permanecerán sellados, son las siguientes:

No.	PROPONENTE
1.	SISTEMAS Y SOLUCIONES S.A.S
2.	ISATECK S.A.S
3.	APLINET S.A.S
4.	LAWEBCOL S.A.S

{fiduprevisora)



5.	BRANDER IDEAS S.A.S
7.	SYSTEMICO SOFTWARE S.A.S
8.	INGENIERIA Y MARKETING DE SOFTWARE GLOBAL S.A.S
9.	INDESAP S.A.S
10.	ISL S.A.
11.	INGANA S.A.S
12.	CENTRO DE SISTEMATIZACIÓN AMBIENTAL S.A.S
13.	ADATEC S.A.S
14.	CONSTRUYO RED S.A.S
17.	CUANTIS S.A.S
20.	LOGICALSOFT S.A.S
21.	SIMPLE PROCESS S.A.S.
22.	UNION TEMPORAL TI - SAMIT SAS
23.	MOBILECORP S.A.S
24.	TI TECNOLOGÍA INFORMATICA S.A.S
26.	FOSTERAPPS S.A.S
27.	J3SOLUTIONS S.A.S
29.	CERTIPASE S.A.S
30.	UNIÓN TEMPORAL MIPYARAUCA DIGITAL
31.	CONSORCIO INDETERMINADO
32.	OPEN SOURCE GROUP S.A.S.

En constancia de lo anterior, se firma a las 11:05 a.m. por quienes en ella intervinieron,

POR FINDETER:

POR FIDUPREVISORA

**ANDRÉS CAMILO BARRERA ZAMBRANO**

**CARLOS ALBERTO OSORIO BELTRAN**